

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid

- 17** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2011, del Presidente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión del puesto de Gerente del Consejo Consultivo por el sistema de Libre Designación.*

Mediante Resolución de 26 de septiembre de 2011, del Presidente del Consejo Consultivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre), se aprobó la convocatoria para provisión del puesto de trabajo de Gerente en el Consejo por el sistema de Libre Designación.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 26/2008, de 10 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda, de acuerdo con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril,

#### RESUELVO

##### Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Cuarto

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 25 de octubre de 2011.—El Presidente del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, Mariano Zabía Lasala.

## ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS  
POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN****Puesto adjudicado**

Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid.  
Puesto de trabajo: 64711.  
Denominación: Gerente del Consejo Consultivo.  
Grupo: A.  
NCD: 30.  
C. específico: 25.198,20.

**Adjudicatario**

Cód. identificación: 17850886B0.  
Apellidos y nombre: Ferrández Payo, Gloria.

**Puesto liberado**

Consejería Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno. Viceconsejería Cultura y Deportes. Dirección General Juventud. Subdirección General Juventud.

Puesto de trabajo: 51456.  
Denominación: Subdirector General de Juventud.  
Grupo: A.  
NCD: 30.  
C. específico: 25.198,20.

(03/36.276/11)